

## Identidad nacional y relaciones interpersonales en una cultura donde la norma es la transgresión

National Identity and interpersonal relationship  
in a culture where the norm is the transgression

Identidade Nacional e Relações Interpessoais  
em uma Cultura onde a Norma é a Transgressão

Identité Nationale et des Relations Interpersonnelles  
dans une Culture où la Norme est la Transgression

Maite Regina Beramendi \*  
maiteberamendi@gmail.com  
Elena Zubieta \*\*  
elenazubieta@hotmail.com

### Resumen

*En el marco de un estudio sobre la cultura normativa argentina y sus repercusiones psicosociales, este trabajo busca explorar la percepción que un grupo de estudiantes universitarios posee del cumplimiento de la norma en Argentina y del funcionamiento del sistema normativo, como así también de las relaciones interpersonales que de éstas dinámicas surgen, además de atributos idiosincráticos o identitarios sobre los argentinos que subyacen. Los estudiantes universitarios que participaron en los grupos focales, manifestaron que no confían en las instituciones argentinas, pues conviven normas formales e informales que se contraponen, perciben corrupción e ineficacia institucional, identificaron al argentino con adjetivos más peyorativos que positivos. La falta de confianza interpersonal, junto a una caracterización negativa e individualista del argentino, tienen su correlato en la falta de confianza institucional y en un sistema normativo con dobles estándares.*

### Palabras clave

*Psicología Política, Argentina, Identidad, Normas, Relaciones interpersonales.*

\* Doutoranda em Psicologia Social pela Universidade de Buenos Aires e pesquisadora do CONICET, Buenos Aires, BA, Argentina.

\*\* Socióloga e doutora em Psicologia pela Universidade de Buenos Aires. Atualmente é docente da Faculdade de Psicologia da Universidade de Buenos Aires e pesquisadora do CONICET, Buenos Aires, BA, Argentina.

Beramendi, Maite Regina., & Zubieta, Elena. (2013). Identidad nacional y relaciones interpersonales en una cultura donde la norma es la transgresión. *Psicología Política*, 13(26), 165-177.

**Abstract**

*Within the framework of an exploratory study on Argentine normative culture and its psychosocial impact, individual's perception of rules respecting and argentine normative system functioning was analysed, also the relationships produced by these dynamics, and underlined argentine idiosyncratic or identitarities traits College students which participated in the focus groups, when portraying a typical Argentine, used more pejorative than positives adjectives. They expressed that interpersonal trust only emerges when individuals previously know one another personally, resulting a respectful and amiable relationship. The lack of interpersonal trust, with a negative and individualistic characterization of argentine people, have its correlate in the lack of institutional trust together with a double standars normative system.*

**Keywords**

*Political Psychology, Argentine, Identity, Norms, Interpersonal relationships.*

**Resumo**

*Como parte de um estudo sobre a cultura normativa Argentina e suas implicações psicossociais, este estudo tem como objetivo explorar a percepção de que um grupo de estudantes universitários possui sobre o cumprimento da regra na Argentina e do funcionamento do sistema de regulamentação, bem como das relações interpessoais nestas dinâmicas que surgem, além de atributos idiossincráticos ou identidade de argentinos subjacentes. Os estudantes universitários que participaram nos grupos focais manifestaram que não confiam nas instituições argentinas, pois convivem normas formales e informais que se contrapõem, percebem nelas corrupção e ineficácia institucional, identificaram ao argentino com adjetivos mais pejorativos que positivos. A falta de confiança interpessoal, junto a uma caracterização negativa e individualista do argentino tem seu correlato na falta de confiança institucional e num sistema normativo com duplos estâdardes.*

**Palavras-chave**

*Psicologia Política, Argentina, Identidade, Normas, Relações interpessoais.*

**Résumé**

*Dans le cadre d'une étude sur la culture normative en Argentine et ses conséquences psychosociales, cet article vise à explorer la perception qu'un groupe d'étudiants universitaires ont sur le respect de la règle en Argentine, du fonctionnement du système de réglementation, ainsi que les relations interpersonnelles qui se posent, au-delà des attributs idiosyncratiques ou identitaires sur les argentins que sont sous-jacents. Les étudiants qui ont participé aux groupes des discussion ont manifesté qu'ils n'ont pas confiance aux institutions en Argentine, parce qu'elles présentent des normes formelles et informelles qui s'opposent. Les étudiants perçoivent la corruption et l'inefficacité institutionnelle. Ils ont identifiés, des argentins avec des adjectifs plus péjoratifs que positifs. Le manque de confiance interpersonnelle, avec une caractérisation négative et individualiste de l'argentin, corréle dans l'absence de confiance institutionnelle et un système normatif avec doubles standards.*

**Mots clés**

*Psychologie politique, Argentine, Identité, Normes, Relations interpersonnelles.*

## Introducción

En los grupos sociales, las normas, leyes o principios regulan el comportamiento humano con el propósito de mantener el orden social en pos del bien común y de proteger los derechos individuales (Wenzel & Jobling, 2006). Sin embargo, cuando esto no se cumple, y las personas no divisan un buen funcionamiento de las instituciones públicas y del ámbito social en general, se percibe un bajo bienestar social (Keyes, 1998) que se materializa a partir de diversos indicadores negativos como: baja confianza institucional (Benbenaste, Zubieta & Delfino, 2005; Morales Quiroga, 2008, 2009; Zubieta, Delfino & Fernández, 2008), percepción de corrupción (Mocan, 2008; Rodríguez Kauth, 2001; Rose-Ackerman, 2001, 2008; Sautú, Bonolio & Perugorría, 2004), falta de credibilidad en el desarrollo social (Seligson, 2002) baja integración social, falta de comprensión del sistema, entre otros (Blanco & Díaz, 2005). Esto no sólo afecta al nivel económico y político del país sino que repercute en la identidad de una comunidad (Espinosa, 2011), en los niveles de cohesión social, sentido de comunidad, y en la confianza y reciprocidad que hay entre los miembros de una sociedad (Glascock & Kutzik, 2010; La Barrera, Espinosa, Cueto & Ferrándiz, 2012; Wang & Yamagishi, 2005).

## Norma, Transgresión y Confianza

Desde la psicología social, parte de los estudios sobre las normas se han enfocado: en la evaluación de costes y beneficios de las personas (McCoun, 1993), en la influencia de las normas prescriptivas y descriptivas (Cialdini, 2007; Cialdini e cols., 2006; Göckeritz e cols., 2010; Kallgren, Reno, & Cialdini, 2000), en el control social (Brauer & Chaurand, 2010) y en el poder de la comunicación para persuadir (Sechrist & Stangor, 2007), entre otros.

Específicamente, el modelo de Norma Perversa de Fernández Dols (1993) sugiere que el cumplimiento y reconocimiento de las normas no se circunscribe a una evaluación individual o personalizada de cada una de ellas, sino que responde a las concepciones y atribuciones que se realizan del sistema normativo general.

A partir de esta premisa, Oceja y Fernández Dols (1992) explican que el modelo de norma perversa supone normas explícitas e incumplibles que asume un grupo por propia iniciativa o que sufre por iniciativa de otro grupo. Su perversidad reside en que, a pesar de que las normas son trasgredidas de manera generalizada y permanente, siguen vigentes generando principalmente 2 procesos: (a) creación de estructuras alternativas; y (b) desmoralización (Oceja, Adarvez & Fernández Dols, 2001).

Las estructuras alternativas surgen por la puja de poder entre distintos núcleos o subgrupos que negocian o imponen una nueva forma de vulnerar la norma que se configura como una nueva norma (Fernández Dols e cols., 1994).

El sentimiento de desmoralización se materializa por la disminución de los mecanismos de control social y el creciente descreimiento de las personas en el sistema en general (Oceja & Fernández Dols, 1992). Los ciudadanos experimentan en sus prácticas, que sus logros no se alcanzan mediante sus habilidades intelectuales o sus capacidades de trabajo, sino vulnerando las normas. Se constituye un sistema donde imperan las lealtades, el proteccionismo y el nepotismo como formas de vida. Por lo cual, las personas deben adentrarse en prácticas

corruptas ya que, serían prácticas sociales que se configuran en dicho sistema normativo (Oceja & González, 2002).

Cuando las personas perciben que no hay un proceso legal justo, tienden a percibir a las autoridades y a las normas como autoritarias o injustas, socabando la credibilidad tanto de las autoridades como de las instituciones (Darling, Cumsille & Loreto Martínez, 2008; Seligson, 2002; Tyler, 2001, 2006).

Los problemas de confianza al interior de una sociedad, no sólo reducen el grado de identificación con el endogrupo, sino que incrementan el acuerdo de algunos de sus miembros con atributos auto-estereotípicos negativos (Espinosa, 2011). Esto podría estar relacionado con la constitución de una identidad social negativa, que resulta ser un riesgo potencial en individuos que perciben una desventaja o mal funcionamiento del grupo con el cual se identifican (Tajfel, 1982).

## Identidad Social

La identificación y participación en un grupo cumple una función adaptativa, en tanto incrementa las posibilidades de alcanzar metas valoradas y concurrentes a todos sus miembros, quienes son interdependientes entre sí (Brewer, 2007; Hogg & Abrams, 1988).

Conceptualmente se han referido diversas estrategias a partir de las cuales los miembros de un grupo intentan superar los impactos negativos de la identidad social negativa. Una de estas estrategias se denomina creatividad social e implica, entre otras cosas, modificar la valoración de ciertos atributos asociados al grupo, redefiniendo aspectos otrora negativos como positivos (Tajfel, 1982). Un ejemplo relacionado con la transgresión de la norma se aprecia en el contexto latinoamericano, y específicamente en el caso peruano, con la denominada “picardía” criolla, que consiste en el rompimiento, como convención social, de algunas reglas, lo que se convierte en un atributo socialmente aceptado a tal punto que quien no infringe las normas es percibido como *tonto* (Espinosa, 2003).

## Identidad Nacional

La identidad nacional es un subtipo específico de identidad social (Nigbur & Cirinnella, 2007; Smith, Giannini, Helkama, Maczynski & Stumpf, 2005) en la cual cada miembro de una nación se identifica con otros miembros o ciudadanos de la misma y los incorpora en una categoría común (Silver & Silver, 2003); comprende un conjunto de atributos o características estereotípicas que describen la nación y a sus miembros, así como las emociones asociadas al reconocimiento de la pertenencia a la categoría nacional en cuestión (Espinosa, 2003; Renshon, 2001). En esta línea, numerosas investigaciones en diversos países han tratado de identificar los contenidos auto-estereotípicos relacionados a distintos grupos nacionales (Espinosa, 2011; 2003; Matera et al, 2005; Montero, 1996; Salazar & Salazar, 1998; Smith et al, 2005).

En el caso argentino, hay una pluralidad de representaciones sociales que remiten a su identidad. Trincherro (2009) plantea que la historia oficial reconoce un modelo de Nación que se configuró demográficamente y culturalmente por pueblos trasplantados, inmigrantes europeos, que se asentaron y le dieron origen a la Argentina, y que en este proceso, se excluyó a los

pueblos originarios dando lugar a la construcción del argentino como una extensión del europeo. Según Gissi, Zubieta y Páez (2002) los mayores índices de inmigración europea a América, desde fines del S. XIX y principios del XX, los han tenido Estados Unidos y la Argentina, siendo este último país muy superior con respecto al resto de América Latina. D'adamo y García Beaudoux (1995) destacan, y que podría ser fundamental para la construcción eurocéntrica de la identidad argentina, es que a diferencia del resto de América Latina, el alto nivel de inmigración se mantuvo hasta avanzado el siglo XX, por lo cual, la inmigración no es algo histórico, que remite a la colonización o fundación del país, sino que el inmigrante es miembro cercano de las familias actuales.

Otro factor que habría implicado una mayor identificación con los europeos es que la economía de principio del S. XX de la Argentina, fue próspera y con índices similares a la europea (D'adamo & García Beaudoux, 1995).

Sin embargo, la construcción y el reconocimiento de la identidad argentina, es compleja. Roselli (2000) plantea que surge una ambivalencia en la conformación de los auto-estereotipos que está compuesta por una visión positiva –solidarios, cálidos e inteligentes; y una visión negativa– agrandados, vagos, vivos y corruptos. Esta percepción ambivalente genera una fuerte autoestima y una crítica desvalorizante al mismo tiempo.

D'adamo y García Beaudoux (1995) sostienen que la auto-categorización de los argentinos es principalmente negativa, y se destacan adjetivos como: subdesarrollado, corrupto, dependiente e inestable. En su estudio transcultural, remarcaron como una característica típica argentina, el alto nivel de autocritica. Los autores formularon un concepto denominado *nacionalismo crítico*, en el cual se combina la preferencia por el propio país y las críticas con respecto a él. Este alto nivel de crítica funcionaría como un mecanismo individual de la personas para desvincularse de las características negativas que se le adjudican al colectivo.

Roselli (2000) observa que no sólo hay una tendencia a desvalorizar al propio grupo nacional sino a valorizar más positivamente a grupos europeos. Los estudiantes universitarios rosarinos de su estudio atribuyen características más positivas a los europeos, y en particular, a los españoles y más negativas a los latinoamericanos, y a los argentinos, específicamente. Otro hecho interesante que surge de la investigación, es que los encuestados tienen un mayor grado de involucramiento con las características europeas o las españolas (positivas) que con características atribuidas a los argentinos (más negativas).

Este fenómeno se lo observa en otros contextos, Salazar y Salazar (1998), en su estudio sobre las identidades nacionales en América Latina, observaron la recurrencia de auto-ímagenes nacionales negativas, salvo Cuba, quien según los investigadores, se relacionaría con una imagen positiva luego de los cambios políticos.

Montero (1992) observó que este proceso de atribución y valoración se materializa no sólo en América Latina sino en otros continentes como África o Asia, en donde se visualiza una tendencia a desvalorizar al propio grupo nacional y a mostrar cierto favoritismo por los grupos nacionales del Primer Mundo. Este fenómeno lo ha denominado altercentrismo ya que se conjetura un Otro social externo, que sirve como parangón positivo, hipervalorado, que se contraponen con un Nosotros social, que utiliza dicha medida para definirse por la negativa.

A partir de lo desarrollado hasta aquí, el objetivo de este trabajo es analizar, en el marco de un estudio exploratorio, la percepción que tiene un grupo de estudiantes universitarios acerca del cumplimiento de la norma en Argentina, la confianza institucional, la identidad

argentina y las relaciones interpersonales en dicho contexto. Sobre todo, analizar cómo la percepción de la norma y del sistema normativo, repercuten en las relaciones interpersonales y la identidad argentina.

## **Método**

### *Participantes*

La muestra fue intencional, compuesta por 32 alumnos universitarios (13 hombres y 19 mujeres), entre 20 y 28 años, de los cuales 16 pertenecían a la UBA y 16 a la UCA. Los participantes cursaban la Carrera de Psicología, excepto una que pertenecía a la Carrera de Letras (UBA). La mayoría eran argentinos, salvo 1 estudiante chilena de la UBA y 1 estudiante boliviana de la UCA.

### *Técnicas y herramientas de recolección de información*

Se utilizó la técnica de grupo de discusión. La conducción de las sesiones grupales consideró el uso de una guía de entrevista, para la cual se elaboraron preguntas que abordaban los siguientes temas:

1. Atributos de los argentinos (Identidad Argentina)
2. Relaciones entre argentinos (Confianza Interpersonal)
3. Representaciones del cumplimiento (Norma y transgresión)
4. Percepción del sistema normativo (Confianza institucional)

### *Procedimiento*

Las actividades se realizaron en las universidades a las cuales pertenecían los estudiantes. Específicamente se realizaron 4 sesiones de discusión grupal que tuvieron una duración aproximada de 65 minutos.

La información obtenida en los grupos fue analizada desde un enfoque de Teoría Fundamentada a partir de la cual se construyeron las categorías que se reportaran en los resultados. El procesamiento de los datos se realizó con el programa de análisis de información cualitativa Atlas Ti.

## **Resultados**

A partir de la información obtenida en los grupos focales de la investigación marco, se crearon 12 categorías de análisis de las cuales se desarrollan en este trabajo las 4 que coinciden con los objetivos de este trabajo: (a) confianza en el sistema; (b) transgresión generalizada; (c) identidad argentina; y (d) relaciones interpersonales.

### **Confianza en el Sistema**

Los participantes manifiestan que no poseen confianza en el sistema institucional pues el país no se rige por normas claras y eficaces sino que tienen un sistema normativo doble, en el

cual conviven normas formales e informales que se contraponen y generan confusión; hay prácticas corruptas que manejan el sistema generando desigualdades; las instituciones son ineficaces y someten a las personas a duros procesos para la realización de trámites, a la necesidad de pedirle ayuda a un conocido o, a incurrir en pequeños actos de corrupción para resolver sus problemas; y, finalmente, los estudiantes comentan que el proceso judicial es injusto e inequitativo, y que funciona para unos pocos.

## **Transgresión Generalizada**

Los participantes perciben que las normas son constantemente vulneradas y de manera generalizada, hasta tal punto que reconocen que todas las normas pueden ser trasgredidas. Explicitan que no perciben un control público o algún tipo de sanción por el incumplimiento de una norma. Manifiestan mayoritariamente que se trasgrede más en ámbitos públicos que privados pero igualmente siempre se tiende a incumplir la norma. Advierten que no hay modelos de cumplimiento pues aquellos que deberían serlo, como los policías, políticos o funcionarios, también trasgreden las normas.

Se observa una tendencia a justificar la transgresión a partir de: una ausencia de premio y castigo en relación con el cumplimiento e incumplimiento; carencia de retribuciones a los aportes que la gente realiza al Estado; falta de coherencia de las normas; corrupción; incumplimiento de la norma por la autoridad; escepticismo con respecto al sistema; y la percepción de un sistema legal injusto.

Asimismo, los participantes perciben que mediante los mecanismos formales no se pueden generar cambios. Por lo cual, cuando creen que están siendo *perjudicados por el sistema lo atacan* de manera indirecta e individual con una acción que trasgrede una norma, que no resuelve el problema que los aqueja, pero perjudica al sistema proveyendo una sensación de resarcimiento.

## **Identidad Argentina**

A partir de las descripciones realizadas por los participantes, se agruparon atributos negativos tales como: prepotente, egoísta, omnipotente, vivo, piola, cuestionador; y cualidades positivas tales como: capaz de adaptarse, solidario, flexible, activo (no acata porque sí) y reflexivo. La frecuencia de aparición de los atributos muestra que los negativos superan a los positivos, y además que los primeros son adjudicados prioritariamente a los porteños y a los bonaerenses.

## **Relaciones Interpersonales**

Los estudiantes manifiestan que las relaciones entre las personas son amistosas y abiertas, pero perciben también emociones de agresión y una disminución del respeto, ya que la gente no considera los espacios públicos, y no exhibe buenos modales. Al igual que en la categoría anterior, esta visión negativa es atribuida mayoritariamente a los porteños o bonaerenses. Sin embargo, cuando son los participantes quienes trasgreden una norma, no piensan que afectan

a una persona en concreto sino que es su manera de responder y atacar al sistema. En relación a la categoría de transgresión generalizada, los estudiantes remarcaron que uno de los pocos límites que poseen para incumplir la norma es afectar a alguien en concreto. Es decir, tienden a trasgredir porque es lo normal pero si visualizan que pueden perjudicar a alguien en concreto, se abstienen de hacerlo. Sin embargo, no contemplan el acto cotidiano de trasgredir como una forma de perjudicar al otro.

## Discusión

A partir de los hallazgos reportados, se observa que los participantes perciben que en el sistema normativo argentino conviven normas formales e informales que se superponen y contraponen, generando normas poco claras o ambiguas. Sostienen que la regla del sistema normativo es la transgresión, de manera sistemática y generalizada; creen que las prácticas de corrupción moldean el sistema. Vivencian a las Instituciones como ineficaces, y consideran que la poca confianza ante el sistema se refuerza por la baja legitimidad de las normas y las autoridades en general.

Lo mencionado, como plantean Oveja y Fernández Dols (1992), genera sentimientos de desmoralización que hacen suponer que la sociedad no se rige por un modelo meritocrático, en el cual quien se esfuerza y respeta las normas es recompensado, sino que la mayoría de las veces, quien no cumple es quien se ve beneficiado. Para los participantes del estudio, este proceso de desmoralización se observa en prácticas concretas que amplían las posibilidades de que las personas trasgredan las normas, sobre todo porque no perciben ni presión social ni sanción pública para no hacerlo. Así, las personas construyen sus propias normas, a su conveniencia, y se rigen por ellas en tanto y en cuanto no perjudiquen demasiado a nadie en concreto.

La visión negativa institucional no sólo se circunscribe al sistema normativo sino que se traslada a las descripciones sobre la identidad argentina, encontrando un parangón entre el sistema que se describe y los ciudadanos que lo habitan. A partir de este hallazgo, la discusión puede establecerse desde dos aristas, una que tiene que ver con la tendencia al favoritismo exogrupal o altercentrismo (Montero, 1992; Salazar & Salazar, 1998), del cual Argentina no queda excluida; y otra que estudia cómo repercute la percepción negativa del funcionamiento nacional en la identidad social (Espinosa, 2011).

Considerando la primera arista que se nombró, diversos estudios muestran una tendencia generalizada de los continentes menos desarrollados o reconocidos socialmente, a evaluar negativamente al grupo nacional y poseer un favoritismo exogrupal (Salazar & Salazar, 1998) o altercentrismo (Montero, 1992). En el contexto argentino, D'adamo y García Beaudoux (1995) y Roselli (2000) dan cuenta de un común denominador que refiere a cierta denostación por el propio grupo nacional. Aunque, sin embargo, como se refleja en el *nacionalismo crítico*, los individuos tienden a no reconocerse o implicarse en dicho grupo, como mecanismo de desvinculación individual del estereotipo (D'adamo & García Beaudoux; 1995).

Considerando la segunda arista, la percepción de un sistema normativo negativo en general, y sus conductas asociadas, condicionan la identidad social. El grupo de jóvenes que participó en los grupos focales, calificó mayormente al argentino con características más negativas que positivas; y esta misma descripción se observa en su caracterización del sistema



normativo en general. En este contexto, no es extraño que una de las características típicas que los participantes que más mencionaron fue el de piola o vivo, también denominado como *viveza criolla*, como en el estudio de Espinosa (2003), y que se entrecruza con el concepto de zafar. Es decir, el piola o vivo, es aquella persona que trasgrede, que no tiene ningún tipo de sanción, y se siente orgulloso de ello. El resto de los adjetivos negativos –prepotente, omnipotente, egoísta, cuestionador, entre otras– conjugan una actitud individualista, correlato de un sistema en el cual cada persona construye sus normas a su conveniencia, distanciándose de entender a la norma como una pauta de comportamiento socialmente esperada.

A partir de esta percepción negativa del sistema, las personas, al sentirse desamparadas por el sistema de justicia, tienden a resolver su cotidianidad de manera individual y por los caminos a los que puedan acceder. Esta situación demanda ciertas características que fueron nombradas por los participantes como: sensación de omnipotencia, ser cuestionador de las normas, egoísta, ya que sigue su propio camino y no el pautado socialmente, entre otras. Igualmente, muchas de los adjetivos calificativos que surgen como positivos –flexible, adaptativo, reflexivo, etc.– también responden a este contexto. Es decir, son atributos que responden a un sistema donde prevalece un clima de incertidumbre y donde las normas dependen del contexto y la situación.

Por eso, es coherente que este grupo de jóvenes haya descrito al argentino como egoísta, y al mismo tiempo, como solidario. Pues el egoísmo responde a una modalidad de respuesta ante el sistema y la solidaridad se asocia a la relación vincular entre los ciudadanos, que se asocia a las relaciones amistosas y abiertas planteadas por los participantes. Es de destacar que los estudiantes piensan que sus acciones no repercuten en la vida cotidiana de los otros sino en un sistema abstracto general e impersonal. Por ello, señalan que trasgredirían las normas en general, salvo que puedan afectar y perjudicar concretamente a alguien *visible*. No perciben que la transgresión es un acto que afecta a personas de manera concreta. Este comportamiento permite sostener la tensión entre el funcionamiento formal e informal garantizando un lazo social. Es decir, posibilita a las personas trasgredir el sistema, y al mismo tiempo sirve como límite para mantener lo colectivo.

Como se mencionara, en este trabajo se buscaba, a partir de las opiniones extraídas de grupos de discusión con jóvenes estudiantes, explorar la percepción del sistema normativo, la percepción del cumplimiento de las normas, la identidad argentina, y las relaciones interpersonales. Sobre todo, analizar cómo la percepción de la norma y del sistema normativo, repercuten en las relaciones interpersonales y la identidad argentina.

En una primera instancia de análisis, se observa una visión negativa tanto del sistema normativo como de la identidad social, y una visión más ambigua de las relaciones interpersonales. En segunda instancia, surge la caracterización del argentino como individualista, producto de un patrón de comportamiento individual para enfrentarse al Sistema, porque no hay normas funcionales que organicen socialmente al país. De esta manera, la percepción de ineficacia institucional y de transgresión constante de la normativa, van de la mano, repercutiendo en conductas individuales que son calificadas como negativas. Sin embargo, la desconfianza en el sistema no se traslada linealmente a la confianza interpersonal, aunque se percibe una merma.

Finalmente, y a partir de lo reportado, se considera importante continuar y profundizar en esta línea de estudio, ampliando y diversificando la muestra, así como incluir otros aspectos psicosociales que inciden en la relación individuo-norma. La percepción que los ciudadanos

tienen de su país, no es ajena a las opiniones que tienen de sus conciudadanos, a la vez que repercute en el desarrollo de una identidad social sana, basada en la confianza y el respeto. La presencia de un estereotipo nacional negativo, junto a las estrategias individuales para desvincularse de él, podrá revertirse en la medida que se observe y se estudie el sistema normativo, de manera sistemática y desde distintas aristas. Es necesario conocer y comprender las creencias y percepciones que los ciudadanos tienen de su país y de ellos mismos para, a partir de ellas, generar cambios cognitivos, afectivos y conductuales que abonen relaciones de respeto y confianza, tanto con el grupo como con las normas necesarias para su coordinación y mantenimiento.

## REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Béjar, Raúl., & Cappello, Héctor Manuel. (1986). La identidad y carácter nacionales en Mexico – La frontera de Tamaulipas. *Revista de Psicología Social, 1*, 153-166.
- Benbenaste, Narciso., Delfino, Gisela., & Zubieta, Elena. (2005). Desarrollo, calidad institucional y valores de la población: el problema de la no inclusión. *Alternativas en Psicología, 12*, 2-10.
- Blanco, Amalio., & Díaz, Darío. (2005). El bienestar social: su concepto y medición. *Psicothema, 17*(4), 582-589.
- Brauer, Markus., & Chaurand, Nadine. (2010). Descriptive norms, prescriptive norms, and social control: An intercultural comparison of people's reactions to uncivil behaviors. *European Journal of Social Psychology, 40*, 490-499.
- Brewer, Marilynn. (2007). The importance of being *we*: Human nature and intergroup relations. *American Psychologist, 62*, 728-738.
- Cialdini, Robert. (2007). Descriptive social norms as underappreciated sources of social control. *Psychometrika, 72*(2), 263-268.
- Cialdini, Robert., Demaine, Linda., Sagarin, Brad., Barret, Daniel., Rhoars, Kelton., & Winter, Patricia. (2006). Managing social norms for persuasive impact. *Social Influence, 1* (1), 3-15.
- D'adamo, Orlando., & García Beaudoux, Virginia. (1995). *El argentine feo*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Losada.
- Darling, Nancy., Cumsille, Patricio., & Martínez, Loreto. (2008). Individual differences in adolescents' beliefs about the legitimacy of parental authority and their own obligation to obey: a longitudinal investigation. *Child Development, 79*(4), 1103-1118.
- Espinosa, Agustín. (2003). *Identidad social e identidad nacional en una muestra de triciclistas en Juliaca*. Tesis de Licenciatura no publicada, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.
- Espinosa, Agustín. (2011). *Estudios sobre Identidad Nacional en el Perú y sus correlatos psicológicos, sociales y culturales*. Tesis doctoral no publicada. Departamento de Psicología Social y Metodología de las CC. del Comportamiento. Universidad del País Vasco.
- Fernández Dols, José Miguel. (1993). Norma perversa: hipótesis teóricas. *Psicothema, 5*, 91-101.
- Fernández Dols, José Miguel., Amate, Mar., Caballero, Amparo., Ruíz-Belda, María Ángeles., Sell, Lucía., & Oceja, Luis. (1994). Efectos culturales de las normas perversas. *Revista de Psicología Social, 9*(2), 205-211.
- Gissi, Jorge., Zubieta, Elena., & Páez, Darío. (2002). La identidad social y cultural de América Latina. Em F. Morales (coord.). *Psicología Social* (pp. 57-94). Buenos Aires: Prentice Hall.
- Glascok, Anthony., & Kutzik, David. (2010). The Capital Use of Social Capital or How Social Capital is Used to Keep Capital Concentrated. *International Journal of Social Inquiry, 3*(2), 101-119.

- Göckeritz, Susanne., Schultz, Wesley., Rendo, Tania., Cialdini, Robert., Goldstein, Noah., & Griskevicius, Vlades. (2010). Descriptive normative beliefs and conservation behavior: The moderating roles of personal involvement and injunctive normative beliefs. *European Journal of Social Psychology, 40*, 514-523.
- Hogg, Michael., & Abrams, Dominic. (1988). *Social identifications: A social psychology of intergroup relations and group processes*. London: Routledge.
- Kallgren, Carl., Reno, Raymond., & Cialdini, Robert. (2000). A focus theory of normative conduct: When norms do and do not affect behavior. *Personality and Social Psychology Bulletin, 26*(8), 1002-1012.
- Keyes, Corey. (1998). *Social Well-being. Social Psychology Quarterly, 61*(2), 121-140.
- La Barrera, Pedro., Espinosa, Agustín., Cueto, Rosa María., & Ferrándiz, Jimena. (2012). Aspectos psicológicos de los problemas de organización de base y su relación con dilemas sociales en una comunidad rural de la costa norte del Perú. *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad, 11*(1), 82-107.
- MacCoun, Robert. (1993). Drugs and the law: A psychological analysis of drug prohibition. *Psychological Bulletin, 113*(3), 497-512.
- Matera, Camila., Giannini, Marcos., Blanco, Amalio., & Smith, Peter. (2005). Autostereotyping and National Identity in the Spanish Context. *Revista Interamericana de Psicología, 39*(1), 83-92.
- Mocan, Naci. (2008). Wath Determines Corruptio? Internacional Evidence From Microdata. *Economic Enquiri, 46*(4), 493-510.
- Montero, Maritza. (1992). Atracción y repulsión: Identidad nacional en hijos de inmigrantes. *Boletín de Psicología, 37*, 21-42.
- Montero, Maritza. (1996). Identidad social negativa y crisis socioeconómica: Un estudio psicosocial. *Revista Interamericana de Psicología, 30*, 43-58.
- Morales Quiroga, Mauricio. (2008). Evaluando la Confianza Institucional en Chile. Una mirada desde los resultados LAPOP. *Revista de Ciencia Política, 28*(3), 161-186.
- Morales Quiroga, Mauricio. (2009). Corrupción y democracia. América Latina en perspectiva comparada. *Gestión y Política Pública, 18*(2), 205-252.
- Nigbur, Dennis., & Cinnirella, Marco. (2007). National identification, type and specificity of comparison and their effects on descriptions of national character. *European Journal of Social Psychology, 37*, 672-691.
- Oceja, Luis., & Fernández Dols, José Miguel. (1992). El reconocimiento de la norma perversa y su consecuencia en los juicios de las personas. *Revista de Psicología Social, 7*(2), 227-240.
- Oceja, Luis., & González, María Alba. (2002). El fenómeno de los “conocidos”. En F. Morales (Coord.). *Psicología Social* (pp. 123-126). Buenos Aires: Prentice Hall.
- Renshon, Stanley. (2001). America at a crossroads: Political leadership, national identity, and the decline of common culture. En Stanley A. Renshon (Ed.). *One America? Political leadership, national identity, and the dilemmas of diversity* (pp. 3-27). Washington, DC: Georgetown University Press.
- Rodríguez Kauth, Ángel. (2001, mayo-junio). Corrupción e impunidad: dos estilos de cultura política latinoamericana. *Revista Providad, 14*, 1-12.
- Rose-Ackerman, Susan. (2001). *La corrupción y los gobiernos: Causas, consecuencias y reforma*. Madrid: Siglo XXI.

- Rose-Ackerman, Susan. (2008). Corruption and Government. *International Peacekeeping*, 15(3), 328-343.
- Roselli, Néstor. (2000). Representación social de “los argentinos”, “los españoles”, “los latinoamericanos” y “los europeos” en estudiantes universitarios argentinos. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 32(1), 127-160.
- Salazar, José Miguel., & Salazar, Miguel Alfonso. (1998). Estudios recientes acerca de identidades nacionales en América Latina. *Psicología Política*, 16, 75-93.
- Sechrist, Gretchen., & Stangor, Charles. (2007). When are intergroup attitudes based on perceived consensus information? The role of group familiarity. *Social Influence*, 2(3), 211-235.
- Seligson, Mitchell. (2002). The Impact of Corruption on Regime Legitimacy: A Comparative Study of Four Latin American Countries. *The Journal of Politics*, 64(2), 408-433.
- Silver, Michael., & Silver, Lisa. (2003). American national identification among college student before, during, and after September 2001. *Psicología Política*, 27, 59-77.
- Smith, Peter., Giannini, Marco., Helkama, Klaus., Maczynski, Jersy., & Stumpf, Siegfried. (2005). Positive auto-stereotyping and Self-construal as predictors of national identification. *International Review of Social Psychology*, 18, 65-90.
- Tajfel, Henri. (1982). Social psychology of intergroup relations. *Annual Review of Psychology*, 33, 1-39.
- Trinchero, Héctor. (2009). Pueblos originarios y políticas de reconocimiento en Argentina. *Papeles de Trabajo*, 18, 1-17.
- Tyler, Tom. (2001). Public trust and confidence in legal authorities: What do majority and minority group members want from the law and legal authorities?. *Behav. Sci. Law*, 45, 5-24.
- Tyler, Tom. (2006). Psychological Perspectives on Legitimacy and Legitimation. *Ann. Rev. Psychol.*, 53, 375-400.
- Wang, Feixue., & Yamagishi, Toshio. (2005). Group-based trust and gender differences in China. *Asian Journal of Social Psychology*, 8(2), 199-210.

- Recebido em 09/07/2012.
- Revisado em 16/01/2012.
- Aceito em 13/02/2013.